



ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Por medio del presente, se hace pública la necesidad de la E.L.A. de Castil de Campos de proveer el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención.

Siendo intención de esta Entidad Local acudir al nombramiento de personal funcionario interino para atender esta necesidad, con carácter previo, por la presente se remite anuncio para dar publicidad y poner en conocimiento de las personas interesadas en la cobertura del citado puesto a través de alguna de las formas de provisión no definitivas previstas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

A los efectos anteriores, procédase a la publicación de este anuncio durante el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES en la página web del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de la E.L.A. De Castil de Campos, para presentar solicitud.

INFORMACIÓN DEL PUESTO:

- Subescala: Secretaría-Intervención.
- Complemento de Destino: Nivel 28
- Complemento Específico: 18.056,50 €
- Posibilidad de teletrabajo: un día a la semana

Dichas solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General de la E.L.A. de Castil de Campos por cualquiera de los medios regulados en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acompañada de la documentación acreditativa de su condición de funcionario/a de Administración Local con habilitación de carácter nacional y a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Código seguro de verificación (CSV):

0A33 A013 0FC8 5247 61BB



0A33A0130FC8524761BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 07-05-2026